

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Con relación a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria y de conformidad con las Condiciones de Entrega de los Dictámenes, Informes y Documentos, sus Plazos de Entrega y Distribución, nos permitimos adjuntar el **Informe de Auditoría Independiente del Instituto Nacional de Pesca**, por la auditoría que se le practicó por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Quedamos de usted para cualquier aclaración a la presente.

Atentamente,


C.P.C. HORACIO ROCHA SALAS
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
ROCHA SALAS Y CÍA., S. C.

c.c.p.: Dr. Roberto Pablo Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca.
Lic. Rita Ayón Rodríguez, Directora General Adjunta de Administración del Instituto Nacional de Pesca.
Lic. José Álvaro Vaquero Montes, Titular del Órgano Interno de Control en SAGARPA.

**INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(INAPESCA)**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

ÍNDICE

- **OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**
- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE ACTIVIDADES**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**
- **ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**
- **ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **REPORTE DE PATRIMONIO**
- **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Pesca

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE PESCA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, reporte de patrimonio e informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota c) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota c) Notas de Gestión Administrativa con relación a sus bases de preparación a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el

fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión desfavorable

La cuenta bancos al 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$63,041,482, de un total de 23 conciliaciones bancarias, 5 conciliaciones bancarias no fueron proporcionadas por un importe de \$1,988,881, así como 18 conciliaciones que muestran partidas pendientes de depurar mayor a 90 días por un importe de \$20,352,138 que representa el 32% de la cuenta está pendiente de depuración.

En el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, por un importe de \$ 11,474,362, de los cuales \$5,520,811 de este saldo seleccionamos los deudores más importantes que representa el 48% de cuenta, determinado que a la fecha este saldo se encuentra en proceso comprobación y de depuración.

Mediante Acta Administrativa se hace constar la entrega-recepción que hace SAGARPA al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) de la transferencia de saldos iniciales del ejercicio 2013, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo cuarto transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado "Instituto nacional de Pesca" se transfiere el saldo de las cuentas contables de Bienes y Muebles e inmuebles, Edificio no habitacionales por un importe de \$11,267,859 y Bienes Muebles por un importe de \$283,547,127 que suman un importe global de \$294,814,986 que representa el 80% del total de activo, mismos que está pendiente que proporcionen el soporte documental de dichos bienes.

En el rubro de Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, por un importe \$23,495,263, se realizó un reintegro a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$ 11,992,679, quedando un saldo no identificado pendiente de depuración por \$ 11,503,000

Opinión del auditor

En nuestra opinión, debido a la importancia del hecho descrito en el párrafo "Fundamento de la opinión desfavorable" los estados financieros adjuntos no presentan la situación financiera de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE PESCA** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, no han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota c) Notas de Gestión Administrativa con relación a sus bases de preparación a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota c) Notas de Gestión Administrativa con relación a sus bases de preparación a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

ATENTAMENTE,



C.P.C. HORACIO ROCHA SALAS
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
ROCHA SALAS Y CÍA., S.C.

30 de marzo de 2016

Leibnitz 185, Col. Anzures, C.P. 11590 Ciudad de México.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	63,041,482	28,534,345	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	51,503,379	56,321,024
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,474,362	32,204,474	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	490,476	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	108,471	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	74,515,844	61,337,766	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	51,503,379	56,321,024
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,267,859	11,267,859	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	283,547,127	515,487,082	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	51,503,379	56,321,024
Total de Activos No Circulantes	294,814,986	526,754,941	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	369,330,830	588,092,707	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	478,982,085
			Aportaciones	0	478,982,085
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	317,827,451	52,789,598
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,012,465	28,180,551
			Resultados de Ejercicios Anteriores	294,814,986	24,609,047
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	317,827,451	531,771,683
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	369,330,830	588,092,707

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autoridad: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: ERASMO ANTONIO SANCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

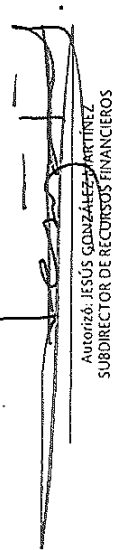
CUENTA PÚBLICA 2015

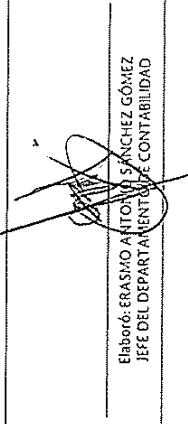
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	0	0	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	410,860,419	428,029,304
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	161,486,328	135,742,672
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	26,310,152	15,405,275
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	223,063,939	276,881,357
Derechos	0	0	Servicios Generales	44,526,280	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Subsidios y Subvenciones	44,526,280	0
Ingresos Cautados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Ayudas Sociales	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	478,399,315	456,193,705	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones y Aportaciones	478,399,315	456,193,705	Donativos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	16,150	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	16,150	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Convenios	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	478,399,315	456,209,855	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	151	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0	0
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	151	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	455,386,850	428,029,304
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,012,465	28,180,551

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autoridad: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONCEPTO		Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO				PASIVO		
Activo Circulante		253,269,014	34,507,137	Pasivo Circulante		0
Efectivo y Equivalentes		21,329,059	34,507,137	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0	34,507,137	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		20,730,112	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0
Inventarios		490,476	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0
Almacenes		0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		108,471	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0
Otros Activos Circulantes		0	0	Provisiones a Corto Plazo		0
Activo No Circulante				Otros Pasivos a Corto Plazo		0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		231,939,955	0	Pasivo No Circulante		0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Muebles		0	0	Deuda Pública a Largo Plazo		0
Activos Intangibles		231,939,955	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0
Activos Diferidos		0	0	Provisiones a Largo Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes		0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	270,205,939	484,150,171
				Aportaciones	0	478,982,085
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	270,205,939	5,168,086
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	5,168,086
				Resultados de Ejercicios Anteriores	270,205,939	0
				Revalúos	0	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

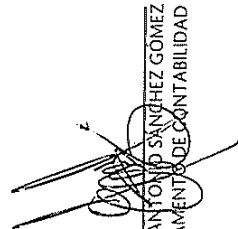
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	478,982,085	0	0	0	478,982,085
Aportaciones	478,982,085	0	0	0	478,982,085
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	24,609,047	28,180,551	0	52,789,598
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	28,180,551	0	28,180,551
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	24,609,047	0	0	24,609,047
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	478,982,085	24,609,047	28,180,551	0	531,771,683
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-478,982,085	0	0	0	-478,982,085
Aportaciones	-478,982,085	0	0	0	-478,982,085
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	270,205,939	23,012,465	0	293,218,404
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	23,012,465	0	23,012,465
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	270,205,939	0	0	270,205,939
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015	0	294,814,986	23,012,465	0	317,827,451

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

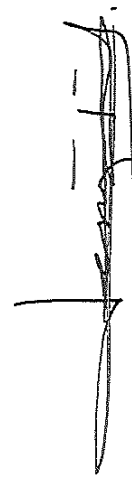
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

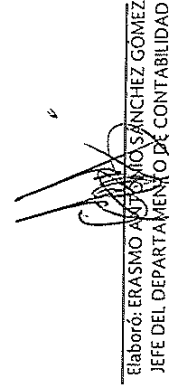
Ente Público:

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	588,092,707	485,721,354	704,483,231	369,330,830	-218,761,877
Activo Circulante	61,337,766	485,721,354	472,543,276	74,515,844	13,178,078
Efectivo y Equivalentes	28,534,345	470,686,261	436,179,124	63,041,482	34,507,137
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,204,474	14,418,164	35,148,276	11,474,362	-20,730,112
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	490,476	0	490,476	0	-490,476
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	108,471	616,929	725,400	0	-108,471
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	526,754,941	0	231,939,955	294,814,986	-231,939,955
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,267,859	0	0	11,267,859	0
Bienes Muebles	515,487,082	0	231,939,955	283,547,127	-231,939,955
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: JESUS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

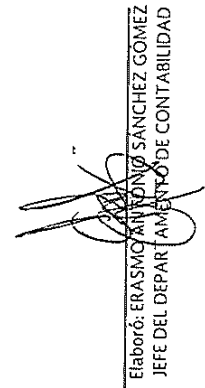
Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
			56,321,024	51,503,379
Total Deuda y Otros Pasivos			56,321,024	51,503,379

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

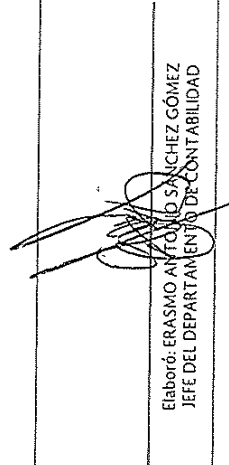
Ente Público:

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	478,399,315	456,209,855	Origen	21,329,058	11,267,859
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	11,267,859
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	21,329,058	0
Derechos	0	0	Aplicación	5,016,741	11,267,859
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,016,741	11,267,859
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	16,312,317	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes					
de Liquidación o Pago					
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	478,399,315	456,193,705	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	16,150	Origen	0	0
Aplicación			Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	455,386,850	428,029,304	Interno	0	0
Materiales y Suministros	161,486,328	135,742,672	Externo	0	0
Servicios Generales	26,310,152	15,405,275	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	223,063,939	276,881,357	Aplicación	4,817,645	26,334,735
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	4,817,645	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	4,817,645	0
Ayudas Sociales	44,526,280	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	26,334,735
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,817,645	-26,334,735
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	34,507,137	1,845,816
Donativos	0	0	Efectivo		
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	28,534,345	26,688,529
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	63,041,482	28,534,345
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	151	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	23,012,465	28,180,551			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

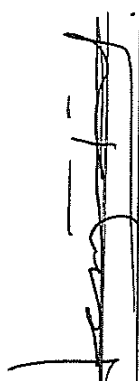
CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

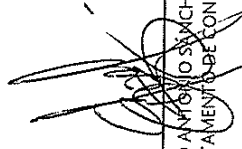
Ente Público:

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	317.827,451
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

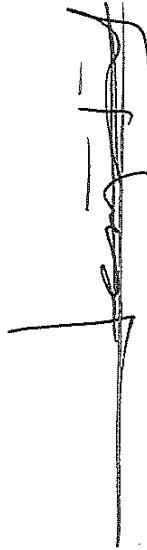

Autorizó: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

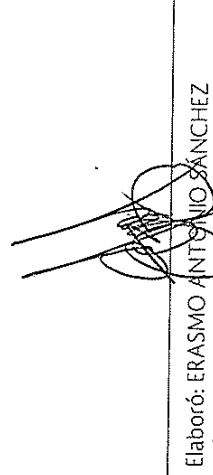
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

La Dirección Jurídica del Instituto Nacional de Pesca, mediante oficio RJL/INAPESCA7DJU/16072016 manifiesta que al 31 de diciembre de 2015 según relación anexa, existen 14 procesos que se están desahogando ante los tribunales en materia laboral, de los cuales no se cuantifica el monto, por lo que se no se crea una reserva, para prever el probable impacto financiero que habría en caso que se dictaran los laudos por autoridad competente y estos tuvieran que pagarse.



Autorizó: JESÚS GONZALEZ MARTÍNEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: ERASMO ANTONIO SANCHEZ
GÓMEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo representa un saldo de \$63,041,482, este saldo se integra por 23 cuentas bancarias tradicionales, las cuales se integran de la siguiente manera: 14 cuentas son cargo de cada uno de los Centros Regionales de Investigación (CRIP), 2 cuentas concentradoras, 3 cuentas de nómina y 4 cuentas para control de programas específicos.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

La integración al 31 de diciembre de 2015, de los saldos contenidos en este rubro, son los siguientes:

Concepto	2015	2014
Cuentas por cobrar a corto plazo	5,953,550	
Anticipos de gasto de viaje	2,564,157	3,161,590
Gastos a comprobar	2,953,530	
Otras cuentas por cobrar	3,125	29,042,884
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11474,362	32,204,474
Derechos a recibir Bienes o Servicios		490,476

El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo representa Cuentas por Liquidar Certificadas pendientes de cobro.

Cuenta Pública 2015

Bienes disponibles para su transformación o consumo

Al 31 de diciembre de 2015, este saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Almacenes de consumo		108,471

Durante el ejercicio los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

Para el ejercicio 2014, el saldo muestra el movimiento de entradas y salidas de material de suministro, valuadas sus salidas a costo promedio.

Inversiones financieras

"Sin información que revelar"

Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre de 2015, este saldo se integra de la siguiente manera:

➤ Integración de los bienes muebles:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y equipo de administración	9,210,160	9,210,160
Vehículos y equipo de transporte	20,268,370	13,414,441
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Embarcaciones	206,022,123	430,231,040
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinarias, otros equipos y herramientas	40,046,476	40,046,476
Colecciones, obras de arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	283,547,127	515,484,082

Cuenta Pública 2015

➤ Producto de la conciliación contable-física reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
283,547,127	283,547,127	0

➤ Integración de los bienes inmuebles:

Concepto	2015	2014
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales	11,267,859	11,267,859
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	11,267,859	11,267,859
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,267,859	11,267,859

➤ Producto de la conciliación contable-física reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
11,267,859	11,267,859	0

Estimaciones y deterioros

Derivado de que con fecha 31 de diciembre de 2015, se formalizó acta de transferencia de saldos, entre la Unidad de Contabilidad Gubernamental, SAGARPA y el INAPESCA, no se tuvieron las condiciones para determinar la vida útil y valor de desecho de los bienes para el cálculo de la depreciación.

Cuenta Pública 2015

Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, se integran de la siguiente manera

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	13,220,591	4,266,494
Proveedores	9,794,812	43,936,788
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,992,713	8,117,742
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	23,495,263	
Suma	51,503,379	56,321,024

Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto plazo y largo plazo

"Sin información que revelar"

Pasivos diferidos y otros

"Sin información que revelar"

Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos obtenidos fueron por aportaciones del Gobierno Federal para cubrir los gastos del Instituto, como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	478,399,315	456,193,705
Ingresos Financieros	.	16,150
Suma	478,399,315	456,209,855

Cuenta Pública 2015

Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2015, las erogaciones necesarias para el funcionamiento del Instituto se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	161,486,328	135,742,672
Materiales y Suministros	26,310,152	15,405,275
Servicios Generales	223,063,939	276,881,357
Subsidios y Subvenciones	44,526,280	
Otros Gastos	151	
Suma	455,386,850	428,029,304

En el contexto del marco Normativo se hace mención que durante el ejercicio de 2015 el Instituto erogó para el capítulo de "Servicios Personales" un monto de \$161,486,328, a fin de poder hacer frente a sus compromisos de pago de sueldos, salarios y prestaciones contractuales al personal.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros al cierre del ejercicio 2014, presenta un gasto de \$26,310,152, mismo que se destinó a la adquisición de insumos al desempeño de las actividades administrativas y operativas, destacando la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres y adquisición de uniformes el personal operativo, principalmente.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se gastaron recursos por \$223,063,939, el cual se destinó a cubrir el costo de los servicios requeridos para el desempeño de sus actividades en la operación; de los cuales se destacan los siguientes conceptos: servicios profesionales y científicos, reparaciones de equipos y viáticos y gastos de viaje.

Estado de variaciones en la hacienda pública

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio contribuido y generado se comportó de la siguiente manera.

Concepto	2015	2014
Patrimonio Contribuido		478,982,085
Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	294,814,986	24,609,047
Patrimonio Generado del ejercicio	23,012,465	28,180,551

Cuenta Pública 2015

Suma	317,827,451	531,771,683
------	-------------	-------------

➤ Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2015, se formalizó acta de transferencia de saldos, entre la Unidad de Contabilidad Gubernamental, SAGARPA y el INAPESCA, derivado de lo anterior, se registró dicha transferencia y se disminuye saldo no reconocido mediante acta.

➤ Patrimonio Generado

La formalización y el reconocimiento del acta de transferencias de saldos, antes mencionada, generó afectación al patrimonio generado de ejercicios anteriores. Adicionalmente, dicho patrimonio se incrementó por el ahorro del ejercicio 2015.

Estado de flujos de efectivo

El análisis del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo y equivalentes	63,041,482	20,534,345

Durante el ejercicio 2015 no se adquirieron inmuebles y muebles. Únicamente se registraron y ajustaron los bienes transferidos de conformidad con el acta de transferencia de saldos.

Conciliación de los flujos de efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de ahorro del ejercicio.

Concepto	2015	2014
Ahorro Antes de rubros extraordinarios	23,012,465	28,180,551

Al 31 de diciembre la disponibilidad de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de ahorro del ejercicio tienen el mismo saldo.

Cuenta Pública 2015

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
1. Ingresos Presupuestarios		478,399,315
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios		\$0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		\$0
Disminución del exceso de provisiones		\$0
Otros ingresos y beneficios varios		\$0
Otros ingresos contables no presupuestarios		\$0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Productos de capital		\$0
Aprovechamiento capital		\$0
Ingresos derivados de financiamientos		\$0
Otros ingresos presupuestarios no contables		\$0
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		478,399,315

Cuenta Pública 2015

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		478,399,315

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$23,012,616
Mobiliario y equipo de administración		\$0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$0
Vehículos y equipo de transporte		\$0
Equipo de defensa y seguridad		\$0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$0
Activos biológicos		\$0
Bienes inmuebles		\$0
Activos intangibles		\$0
Obra pública en bienes propios		\$0
Acciones y participaciones de capital		\$0
Compra de títulos y valores		\$0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		\$0
Amortización de la deuda pública		\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		\$23,012,616

3. Más gastos contables no presupuestales		\$0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$0
Provisiones		\$0
Disminución de inventarios		\$0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		\$0
Aumento por insuficiencia de provisiones		\$0
Otros Gastos		\$0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios		

4. Total de gastos Contable (4a)-243)		455,386,699
---------------------------------------	--	-------------

Cuenta Pública 2015

Cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 201, no se cuenta con cuentas de orden contables.

Las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre de 2015 se muestran a continuación:

Concepto	2015	2014
Presupuesto de egresos aprobado	(882,995,877)	
Presupuesto de egresos por ejercer	28,683,478	
Presupuesto de egresos modificado	375,913,084	
Presupuesto de egresos comprometido		
Presupuesto de egresos devengado		
Presupuesto de egresos ejercido		
Presupuesto de egresos pagado	478,399,315	
Presupuesto de ingresos aprobado	882,995,877	
Presupuesto de ingresos por ejecutar	1,316,522	
Modificaciones al presupuesto de ingresos	(405,913,084)	
Presupuesto de ingresos devengado		
Presupuesto de ingresos cobrado	(478,399,315)	

Gestión administrativa

➤ Introducción

El Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) es un Organismo Público descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2012, a través del cual se reforman los Artículos 4, 8 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, modificando la figura jurídica del Instituto Nacional de Pesca. No obstante, a partir del decreto publicado el 1º de julio de 2013, se establece la organización y funcionamiento como organismo descentralizado.

El marco legal que rige las políticas y lineamientos del INAPESCA se conforma por: Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (2007); Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (reformada el 2 de abril de 2013); Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, y Ley de las Entidades Paraestatales (última reforma DOF 09-04-2012).

El Gobierno de la República contempla, entre sus objetivos, que el sector pesquero y acuícola tenga mayor presencia y se articule dentro de las actividades primarias en el país apegados al Plan nacional de Desarrollo 2013-2018, por lo que es de suma importancia establecer estrategias con enfoque transversal que permitan apoyar al sector productivo mexicano.

El INAPESCA, en apoyo a la visión generada por el Gobierno de la República y como organismo descentralizado, se encarga de coordinar y realizar investigación científica y tecnológica sobre los recursos pesqueros y acuícolas, con criterios de sustentabilidad para su administración y conservación a través de investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología.

En los últimos años, el INAPESCA en coordinación con instituciones que hoy pertenecen a la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIPA), ha coadyuvado para el establecimiento de las pesquerías comerciales de diversas especies, tales como la de calamar gigante, pepino de mar, almeja generosa, cangrejo de profundidad, bacalao negro, entre otras; así como la generación o el fortalecimiento de laboratorios de producción de semilla y unidades de engorda de diversas especies, a través del subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuáticos, fomentando la generación de empleos en beneficio de los acuicultores, lo que permitirá realizar proyectos biotecnológicos para la producción acuícola con estándares de calidad y de conservación del medio ambiente.

Aunado a lo anterior, uno de los grandes proyectos del INAPESCA, es la adquisición del Buque de Investigación Pesquera con tecnología de punta para la investigación oceanográfica y pesquera, el cual opera en aguas profundas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de México, con lo que se impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el aprovechamiento de la riqueza de los mares del país, que aún no han sido explorados.

La misión del INAPESCA es coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura, así como desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El INAPESCA tiene como visión: ser una institución de excelencia científica y tecnológica dotada de personal investigador capacitado. Con retos para aportar tecnologías al sector pesquero y acuícola, para mejorar la productividad, rentabilidad y producción de los recursos; así como, a través de sus investigaciones lograr una oportuna protección y conservación de la flora y fauna acuática, en materia de pesca y acuicultura.

Dentro de las principales funciones o atribuciones del INAPESCA, se encuentran las siguientes:

- ♦ Investigación integral e interdisciplinaria de la actividad pesquera y acuícola, para orientar el desarrollo, manejo y aprovechamiento de los recursos acuícolas y pesqueros del país.
- ♦ Investigación científica y tecnológica de los recursos pesqueros y acuícolas basados en criterios de sustentabilidad y pesca responsable.
- ♦ Brindar a usuarios públicos y privados, servicios de investigación científica y tecnológica, opiniones, dictámenes técnicos y consultoría, en las áreas competencia del Instituto.
- ♦ Dar asesoramiento científico y técnico al sector acuícola y pesquero, que así lo soliciten, para conservar, repoblar, fomentar y cultivar especies pesqueras y acuícolas.
- ♦ Elaboración y actualización de la Carta Nacional Pesquera y Carta Nacional Acuícola.
- ♦ Participar en análisis de riesgo sobre introducción, establecimiento y diseminación de plagas y enfermedades acuícolas y pesqueras.

Durante 53 años el INAPESCA ha promovido el conocimiento en favor de los sectores pesquero y acuícola, sus investigadores han desarrollado proyectos que han contribuido al desarrollo de los procesos productivos propiciando mayor competitividad de los pescadores y mejor calidad de los productos como: trucha nativa, langosta y pargo, así como del desarrollo de un nuevo prototipo de red para la pesca de camarón.

Entre los productos que genera el INAPESCA para promover la pesca sustentable y la protección de las especies se encuentran:

- ♦ Opiniones técnicas
- ♦ Dictámenes técnicos
- ♦ Carta Nacional Pesquera
- ♦ Carta Nacional Acuícola
- ♦ Planes de Manejo
- ♦ Capacitación
- ♦ Investigación y desarrollo.

El INAPESCA es una institución mexicana de investigación pesquera y acuícola con cobertura nacional en permanente contacto con el sector pesquero y acuícola, mediante 14 Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP'S) distribuidos en el país, desarrollando durante el 2015 investigación aplicada de índole no experimental - con intensa labor de campo- a través de 149 proyectos de investigación.

Cabe señalar que para la medición, representación, análisis, manejo, recuperación y despliegue de datos espaciales, el INAPESCA utiliza técnicas de Geomática. Esencialmente se emplean los Sistemas de Información Geográfica (SIG), dada su capacidad en el manejo de la información (ubicación, delimitación, actividad pesquera por especie y sitios de desembarque). Otras técnicas utilizadas son las teledetección; todo esto con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones en materia de gestión, inventarios y localización de los recursos pesqueros, así como para la elaboración de modelos de actividades pesqueras. Dichas actividades, se llevan a cabo como parte del principio de la pesca responsable, proporcionando a la autoridad pesquera bases científicas sólidas, con datos fidedignos para conservar, ordenar y desarrollar la pesca y contribuir al cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas y el hábitat acuático.

➤ Panorama económico y financiero

El INAPESCA es una Entidad de control presupuestal indirecto pero requiere para su funcionamiento del apoyo de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2015 trabajó prácticamente en una proporción al 100%, con recursos fiscales que le autoriza el Gobierno Federal a través de su Coordinadora Sectorial (SAGARPA).

➤ Autorización e Historia

- ♦ Creación y objeto

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como un órgano del gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica al desarrollo pesquero y acuícola del país.

♦ Principales cambios en su estructura

El 26 de agosto de 1971, según el decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre a Instituto Nacional de la Pesca, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuicultura.

En el Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca, en su artículo 30, publicado en el DOF del 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca, queda constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contará con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca, el que realizará investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; dará asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; así como emitir opinión de carácter técnico y científico que proporcione elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicite, para la administración y conservación de los recursos; y las que le asigne el Reglamento Interior de la Dependencia.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), nacida de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley de Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante decreto del Ejecutivo Federal publicado en el DOF del 24 de julio de 2007 se expide la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, entrando en vigor el 22 de octubre de 2007 y se abroga la Ley de Pesca publicada en el DOF, del 25 de junio de 1992. En esta nueva Ley, el Instituto Nacional de la Pesca cambia de nombre al actual Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el INAPESCA será órgano público descentralizado sectorizado con la SAGARPA, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

Finalmente, el 1 de julio de 2013 se emite el decreto presidencial que establece la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado denominado INAPESCA.

➤ Organización y Objeto Social

♦ Objeto social y principal actividad

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como un órgano del gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica al desarrollo pesquero y acuícola del país.

El INAPESCA, en apoyo a la visión generada por el Gobierno de la República y como órgano descentralizado, se encarga de coordinar y realizar investigación científica y tecnológica sobre los recursos pesqueros y acuícolas, con criterios de sustentabilidad para su administración y conservación a través de investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología.

♦ Régimen jurídico

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el INAPESCA será órgano público descentralizado sectorizado con la SAGARPA, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

♦ Ejercicio fiscal y consideraciones fiscales del ente

El INAPESCA, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales. Así como tampoco es sujeto al impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplica disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: en materia de retenciones y entero.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales del Distrito y Veracruz, se causa impuesto sobre nóminas y se deben pagar derechos por el suministro de agua, existiendo la obligación de dictaminarse esos impuestos.

Cuenta Pública 2015

♦ Estructura organizacional básica

El INAPESCA para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de su competencia, contará con los órganos superiores y unidades administrativas siguientes:

• Órganos Superiores:

- Junta de Gobierno:

• Unidades Administrativas

- Dirección General;

- Dirección General Adjunta de Investigación en Acuicultura;

- Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico;

- Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico;

- Dirección General Adjunta de Administración, y

- Dirección Jurídica

• Unidades Administrativas Foráneas:

- Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera.

El INAPESCA contará con las unidades administrativas que sean necesarias, mismas que deberá aprobar la Junta de Gobierno a propuesta del Director General, conforme a las disponibilidades presupuestarias, movimientos y autorizaciones correspondientes, según sea el caso.

➤ Bases de preparación de los Estados Financieros

♦ Armonización Contable

Con fecha 31 de diciembre del 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero del 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

Cuenta Pública 2015

- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros Relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el INAPESCA se encuentra sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la

Cuenta Pública 2015

Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

El método por el cual el Organismo decidió presentar el estado de flujos de efectivo, es el método directo que consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de operación, posteriormente el flujo neto de efectivo por actividades de inversión y el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado el Incremento/ (Disminución) neto en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo.

♦ Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inician el 1o. de enero de 2006.

♦ Integración de la información financiera

A fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la Información Financiera", INAPESCA, para la preparación de los estados financieros, lleva acabo y concentra en sus oficinas centrales, el registro contable de la información generada por cada de los CRIP'S que se tienen a nivel nacional, a la que se agrega la información propia de las oficinas centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

Derivado de las modificaciones con fecha 7 de junio de 2012, donde se establece que el INAPESCA será órgano público descentralizado sectorizado con la SAGARPA, y del 1 de julio de 2013 donde se emite el decreto presidencial que establece la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado denominado INAPESCA con fecha 31 de diciembre de 2015 se celebró el acta donde se aprueba el registro extemporáneo de la "Transferencia de Saldos contables de la HOO.- INAPESCA se convierte en Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la SAGARPA", dicha acta fue firmada por SAGARPA, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el INAPESCA, dichos registros fueron incorporados en los registros contables del INAPESCA el 31 de diciembre de 2015.

Cuenta Pública 2015

➤ Políticas de Contabilidad significativas

Las políticas contables significativas han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan en la preparación de los estados financieros, a menos que se especifique lo contrario y se mencionan a continuación:

♦ Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

En los ejercicios 2015 y 2014, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2012 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El INAPESCA actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 2.13% en 2015. El efecto acumulado de inflación en los últimos tres años fue de 10.19%, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

♦ Efectivo y equivalentes de efectivo.

Recursos financieros que la Entidad mantiene en depósitos o inversiones, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o gasto.

Bancos.- Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación.

Rendimientos y enteros a Tesorería de la Federación (TESOFE).- Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales, se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

♦ Derechos o equivalentes a recibir efectivo.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir en contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo no menor o igual a doce meses.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.- Se integran principalmente por gastos a comprobar a cargo de funcionarios y por gastos de viaje y viáticos.

Cuenta Pública 2015

♦ Almacenes.

Durante el ejercicio los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

♦ Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

Derivado de que con fecha 31 de diciembre de 2015, se formalizó acta de transferencia de saldos, entre la Unidad de Contabilidad Gubernamental, SAGARPA y el INAPESCA, no se tuvieron las condiciones para determinar la vida útil y valor de desecho de los bienes para el cálculo de la depreciación.

♦ Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas Productivas)

Por disposición de la SHCP, el Organismo celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000, son dadas de alta vía internet en el sistema de "Cadenas Productivas" para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago en la tesorería de INAPESCA y/o en su caso en las áreas autorizadas para realizar dichos pagos.

♦ Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Pensiones y primas de antigüedad.- INAPESCA al regir las relaciones laborales con sus trabajadores por lo establecido en el apartado "g" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el ISSSTE. Para los ejercicios de 2015 se aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05).

♦ Patrimonio

Con base al Decreto que establece la organización y funcionamiento, el Patrimonio del INAPESCA se integra con:

- Los recursos que le sean asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;

Cuenta Pública 2015

- Las aportaciones que acuerden otorgar los gobiernos de las entidades federativas, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;
- Los ingresos que percibe por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiriera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico.

Las Transferencias del Gobierno Federal, que corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de activos fijos y para obra pública se capitalizan en el Patrimonio.

♦ Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente y Subsidio y Subvenciones

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinado para gasto corriente y Subsidios y Subvenciones (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y Subsidio y Subvenciones), se registran en el estado de ingresos y gastos en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la SHCP a través de la Coordinadora de Sector.

♦ Tratamiento de algunos conceptos de resultados y pasivo circulante.

- Aguinaldo

El pago del aguinaldo se efectúa en dos exhibiciones del 50% del importe total. Por disposición oficial, en el ejercicio 2015 se pagó la primera parte del aguinaldo en noviembre y la segunda en la primera quincena de diciembre, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso, con respecto al ejercicio 2014, el pago del aguinaldo se realizó en la misma forma que en 2015.

- Pasivo circulante del ejercicio

El pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada año, se encuentran debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago, de conformidad con el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuenta Pública 2015

- Depuración de saldos

Derivado de que en el último trimestre del ejercicio fiscal 2015 se comenzó con la implementación del sistema de registro contable y presupuestal, se registraron las operaciones de dicho ejercicio en un periodo relativamente corto, razón por la cual en dicho cierre y posterior al mismo se está realizando un proceso de depuración de cuentas a fin de que la información contable-presupuestal sea lo más razonable posible.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

"Sin información que revelar"

➤ Reporte Analítico del Activo

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

Derivado de que con fecha 31 de diciembre de 2015, se formalizó acta de transferencia de saldos, entre la Unidad de Contabilidad Gubernamental, SAGARPA y el INAPESCA, no se tuvieron las condiciones para determinar la vida útil y valor de desecho de los bienes para el cálculo de la depreciación.

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio del INPAESCA se comportó de la siguiente manera.

Concepto	2015	2014
Patrimonio Contribuido		476,982,085
Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	294,814,986	24,609,047
Patrimonio Generado del ejercicio	23,012,465	20,180,551
Suma	317,827,451	531,771,683

• Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2015, se formalizó acta de transferencia de saldos, entre la Unidad de Contabilidad Gubernamental, SAGARPA y el INAPESCA, derivado de lo anterior, se registró dicha transferencia y se disminuye saldo no reconocido mediante acta.

Cuenta Pública 2015

♦ Patrimonio Generado

La formalización y el reconocimiento del acta de transferencias de saldos, antes mencionada, generó afectación al patrimonio generado de ejercicios anteriores. Adicionalmente, dicho patrimonio se incrementó por el ahorro del ejercicio 2015.

➤ Fideicomisos Mandatos y Análogos

"Sin información que revelar"

➤ Reporte de la Recaudación

"Sin información que revelar"

➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

"Sin información que revelar"

➤ Calificaciones otorgadas

"Sin información que revelar"

➤ Proceso de Mejora

"Sin información que revelar"

➤ Información por segmentos

"Sin información que revelar"

➤ Eventos Posteriores al cierre

Derivado de que en el último trimestre del ejercicio fiscal 2015 se comenzó con la implementación del sistema de registro contable y presupuestal, se registraron las operaciones de dicho ejercicio en un período relativamente corto, razón por la cual en dicho cierre y posterior al mismo se está realizando un proceso de depuración de cuentas a fin de que la información contable-presupuestal sea lo más razonable posible.

➤ Partes relacionadas

"Sin información que revelar"

➤ Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 18 de Marzo de 2016 por la Lic. Rita Ayón Rodríguez (Directora General Adjunta de Administración), L. C.P. Jesús González Martínez (Subdirector de Recursos Financieros) y el C. P. Erasmo Antonio Sánchez Gómez (Jefe del Departamento de Contabilidad).


Autorizó: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: ERASMO ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Con relación a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria y de conformidad con las Condiciones de Entrega de los Dictámenes, Informes y Documentos, sus Plazos de Entrega y Distribución, nos permitimos adjuntar el **Dictamen Presupuestal del Instituto Nacional de Pesca**, por la auditoría que se le practicó por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Quedamos de usted para cualquier aclaración a la presente.

Atentamente,


C.P.C. HORACIO ROCHA SALAS
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
ROCHA SALAS Y CÍA., S. C.

c.c.p.: Dr. Roberto Pablo Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca.
Lic. Rita Ayón Rodríguez, Directora General Adjunta de Administración del Instituto Nacional de Pesca.
Lic. José Alvaro Vaqueiro Montes, Titular del Órgano Interno de Control en SAGARPA.

**INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(INAPESCA)**

DICTAMEN PRESUPUESTAL

**POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

ÍNDICE

- **OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**
- **ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**
- **INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN:**
 - **ADMINISTRATIVA**
 - **ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)**
 - **ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**
 - **ECONÓMICA (ARMONIZADO)**
 - **POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)**
 - **FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**
 - **FUNCIONAL (ARMONIZADO)**
- **GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**
- **GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)**
- **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**
- **CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**
- **NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Entidad **INSTITUTO NACIONAL DE PESCA**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Administrativa (Armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Económica (Armonizado); por Objeto del Gasto (Armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; Funcional (Armonizado) y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Derivado del análisis a la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables se constató que existe una diferencia por un importe de \$23,012,616 entre el Estado de actividades y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto. No pudimos verificar las cuentas por pagar a corto plazo debido al párrafo de "Fundamento de opinión desfavorable" en base al Dictamen de estados financieros del ejercicio 2015.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" los Estados de Información Presupuestaria de la Entidad **INSTITUTO NACIONAL DE PESCA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 3 inciso b) a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

ATENTAMENTE,



C.P.C. HORACIO ROCHA SALAS
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
ROCHA SALAS Y CIA., S.C.

30 de marzo de 2016

Leibnitz 185, Col. Anzures, C.P. 11590 Ciudad de México.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	30,000,000	0	30,000,000	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	852,995,877	-374,596,562	478,399,315	478,399,315	478,399,315
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315
			INGRESOS EXCEDENTES		
					-30,000,000
					-374,596,562
					0
					-404,596,562

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
INGRESOS DEL GOBIERNO	852,995,877	-374,596,562	478,399,315	478,399,315	478,399,315
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	852,995,877	-374,596,562	478,399,315	478,399,315	478,399,315
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	30,000,000	0	30,000,000	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	30,000,000	0	30,000,000	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315
			INGRESOS EXCEDENTES		
					-374,596,562
					-30,000,000
					-30,000,000
					0
					-404,596,562

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Dicte público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ¹⁷	882,995,877	508,399,315	478,399,315
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	30,000,000	30,000,000	0
VENTA DE BIENES	30,000,000	30,000,000	0
INTERNAS	30,000,000	30,000,000	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	852,995,877	478,399,315	478,399,315
CORRIENTES	147,792,055	44,326,280	44,326,280
DE CAPITAL	147,792,055	44,326,280	44,326,280
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	705,203,822	434,073,035	434,073,035
SERVICIOS PERSONALES	705,203,822	434,073,035	434,073,035
OTROS	158,088,809	161,538,676	161,538,676
INVERSIÓN FÍSICA	547,115,013	272,534,359	272,534,359
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	882,995,877	508,399,315	478,399,315
ENDUDAMIENTO O (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 RJI INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	882,995,877	508,399,315	478,399,315
GASTO CORRIENTE	882,995,877	508,399,315	478,399,315
SERVICIOS PERSONALES	158,088,809	161,538,676	161,538,676
DE OPERACIÓN	571,270,099	300,704,785	270,704,785
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	147,792,055	44,326,280	44,326,280
OTRAS EROGACIONES	5,844,914	1,829,574	1,829,574
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	882,995,877	508,399,315	478,399,315
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
R/L INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	882,995,877	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIJ INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (4+2)	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Pesca	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000
Total del Gasto	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000

1/ Las sumas parciales y totales se dan en córdoba al receptor.
2/ Corresponde al ejercicio de la cuenta pública.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIJ INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DIVERGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	882,995,877	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000
Gasto Corriente	882,995,877	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000
Servicios Personales	158,088,809	161,538,676	161,538,676	161,538,676	
1000 Servicios personales	158,088,809	161,538,676	161,538,676	161,538,676	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	68,687,200	67,992,738	67,992,738	67,992,738	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	24,962,677	22,455,360	22,455,360	22,455,360	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,299,203	14,521,306	14,521,306	14,521,306	
1400 Seguridad social	22,864,579	20,574,890	20,574,890	20,574,890	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	28,256,382	35,994,382	35,994,382	35,994,382	
1600 Previsiones	2,018,768				
Gasto De Operación	571,270,099	300,704,785	270,704,785	270,704,785	30,000,000
2000 Materiales y suministros	29,293,308	36,034,419	31,560,684	31,560,684	4,473,735
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,543,117	2,631,606	2,121,796	2,121,796	509,810
2200 Alimentos y utensilios	3,686,557	3,503,608	2,728,085	2,728,085	775,523
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	53,082	852,120	799,038	799,038	53,082
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,968,913	2,047,864	1,782,734	1,782,734	265,130
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,359,572	3,457,861	2,981,395	2,981,395	476,466
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	8,400,523	16,894,306	15,833,369	15,833,369	1,060,937
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,494,711	5,374,266	4,365,719	4,365,719	1,008,547
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,786,833	1,272,788	948,548	948,548	324,240
3000 Servicios generales	541,876,791	264,670,366	239,144,101	239,144,101	25,526,265
3100 Servicios básicos	13,666,416	10,407,165	8,714,084	8,714,084	1,693,081
3200 Servicios de arrendamiento	54,224,607	27,328,423	25,403,507	25,403,507	1,924,916
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	384,725,632	149,008,007	138,549,944	138,549,944	10,458,063
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	14,590,633	14,924,497	14,596,223	14,596,223	328,274
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	24,565,231	22,591,425	19,943,665	19,943,665	2,647,760
3700 Servicios de traslado y viáticos	41,059,728	34,978,580	27,799,513	27,799,513	7,179,067
3800 Servicios oficiales	4,492,030	992,924	11,244	11,244	981,680
3900 Otros servicios generales	4,652,514	4,439,345	4,125,921	4,125,921	313,424
Subsidios	147,792,055	44,326,280	44,326,280	44,326,280	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	147,792,055	44,326,280	44,326,280	44,326,280	
4300 Subsidios y subvenciones	147,792,055	44,326,280	44,326,280	44,326,280	
Otros De Corriente	5,844,914	1,829,574	1,829,574	1,829,574	

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales	5,844,914	1,829,574	1,829,574	1,829,574	
Gasto De Inversión					
Inversión Física	5,844,914	1,829,574	1,829,574	1,829,574	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5400 Vehículos y equipo de transporte					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
R/I INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO2/
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000
Gasto De Capital						
Total del Gasto	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corregido a las Escuelas Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁷
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ¹⁸
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	158,088,809	3,440,867	161,538,676	161,538,676	161,538,676	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	68,687,200	-694,462	67,992,738	67,992,738	67,992,738	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	24,962,677	-2,507,317	22,455,360	22,455,360	22,455,360	
Remuneraciones adicionales y especiales	11,299,203	3,222,103	14,521,306	14,521,306	14,521,306	
Seguridad social	22,864,579	-2,289,689	20,574,890	20,574,890	20,574,890	
Otras prestaciones sociales y económicas	28,256,382	7,738,000	35,994,382	35,994,382	35,994,382	
Provisiones	2,018,768	-2,018,768				
Materiales y suministros	29,293,308	6,741,111	36,034,419	31,560,684	31,560,684	4,473,735
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,543,117	-911,511	2,631,606	2,121,796	2,121,796	509,810
Alimentos y utensilios	3,686,557	-182,949	3,503,608	2,728,085	2,728,085	775,523
Materias primas y materiales de producción y comercialización	53,082	799,038	852,120	799,038	799,038	53,082
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,968,913	78,951	2,047,864	1,782,734	1,782,734	265,130
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,359,572	1,098,289	3,457,861	2,981,395	2,981,395	476,466
Combustibles, lubricantes y aditivos	8,400,523	8,493,783	16,894,306	15,833,369	15,833,369	1,060,937
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,494,711	-2,120,445	5,374,266	4,365,719	4,365,719	1,008,547
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,786,833	-514,045	1,272,788	948,548	948,548	324,240
Servicios generales	547,821,705	-281,321,765	266,499,940	240,973,675	240,973,675	25,526,265
Servicios básicos	13,666,416	-3,259,251	10,407,165	8,714,084	8,714,084	1,693,081
Servicios de arrendamiento	54,224,607	-26,896,184	27,328,423	25,403,507	25,403,507	1,924,916
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	384,725,632	-235,717,625	149,008,007	138,549,944	138,549,944	10,458,063
Servicios financieros, bancarios y comerciales	14,590,633	333,864	14,924,497	14,596,223	14,596,223	328,274
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	24,565,231	-1,973,806	22,591,425	19,943,665	19,943,665	2,647,760
Servicios de traslado y viáticos	41,059,728	-6,081,148	34,978,580	27,799,513	27,799,513	7,179,067
Servicios oficiales	4,492,030	-3,499,106	992,924	11,244	11,244	981,680
Otros servicios generales	10,497,428	-4,228,509	6,268,919	5,955,495	5,955,495	313,424
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	147,792,055	-103,465,775	44,326,280	44,326,280	44,326,280	
Subsidios y subvenciones	147,792,055	-103,465,775	44,326,280	44,326,280	44,326,280	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
Veículos y equipo de transporte						
Total del Gasto	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000

¹⁷ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a los redondeos.
¹⁸ Corresponde a las Egresos Presupuestarios.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas Gobiernos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, datos públicos.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 17
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				ORDENACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
TI	TR	SR	AI	PR	UR	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
						158,088,809	571,270,099	147,792,055	5,844,914	882,995,877		882,995,877	100.0	
						161,538,676	300,704,785	44,326,280	1,829,574	508,399,315		508,399,315	100.0	
						161,538,676	270,704,785	44,326,280	1,829,574	478,399,315		478,399,315	100.0	
						161,538,676	270,704,785	44,326,280	1,829,574	478,399,315		478,399,315	100.0	
						102.2	47.4	30.0	31.3	54.2		54.2		
						100.0	90.0	100.0	100.0	94.1		94.1		
3						158,088,809	571,270,099	147,792,055	5,844,914	882,995,877		882,995,877	100.0	
3						161,538,676	300,704,785	44,326,280	1,829,574	508,399,315		508,399,315	100.0	
3						161,538,676	270,704,785	44,326,280	1,829,574	478,399,315		478,399,315	100.0	
3						161,538,676	270,704,785	44,326,280	1,829,574	478,399,315		478,399,315	100.0	
3						102.2	47.4	30.0	31.3	54.2		54.2		
3						100.0	90.0	100.0	100.0	94.1		94.1		
3	2					158,088,809	3,058,702		5,844,914	166,992,425		166,992,425	100.0	
3	2					161,538,676	3,003,489		1,829,574	166,371,739		166,371,739	100.0	
3	2					161,538,676	3,003,489		1,829,574	166,371,739		166,371,739	100.0	
3	2					161,538,676	3,003,489		1,829,574	166,371,739		166,371,739	100.0	
3	2					102.2	98.2		31.3	99.6		99.6		
3	2					100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		
3	2	01				Agropecuaria								
3	2	01				Aprobado			4,903,616	4,903,616		4,903,616	100.0	
3	2	01				Modificado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01				Desengado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01				Pagado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01				Porcentaje Pag/Aprob			37.3	37.3		37.3		
3	2	01				Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0		100.0		
3	2	01	006			Ejecución del ingreso de los productores y el empleo rural								
3	2	01	006			Aprobado			4,903,616	4,903,616		4,903,616	100.0	
3	2	01	006			Modificado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01	006			Desengado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01	006			Pagado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Aprob			37.3	37.3		37.3		
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0		100.0		
3	2	01	006	P001		Registros, Control y Seguimiento de las Programaciones Presupuestarias								
3	2	01	006	P001		Aprobado			4,903,616	4,903,616		4,903,616	100.0	
3	2	01	006	P001		Modificado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01	006	P001		Desengado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01	006	P001		Pagado			1,829,574	1,829,574		1,829,574	100.0	
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Aprob			37.3	37.3		37.3		
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0		100.0		
3	2	01	006	P001	P001	Instituto Nacional de Pesca								
3	2	01	006	P001	P001	Aprobado			4,903,616	4,903,616		4,903,616	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FT	ST	AI	JP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE
3	2	01	006	P001	RIL	Modificado				1,829,574					1,829,574	100.0
3	2	01	006	P001	RIL	Discrecional				1,829,574					1,829,574	100.0
3	2	01	006	P001	RIL	Pagado				1,829,574					1,829,574	100.0
3	2	01	006	P001	RIL	Porcentaje Pag/Presup				37.3					37.3	
3	2	01	006	P001	RIL	Porcentaje Pag/Presup				100.0					100.0	
3	2	03			RIL	Acuicultura, Pesca y Caza										
3	2	03			RIL	Aprobado	158,088,809	3,058,702		941,298					162,088,809	100.0
3	2	03			RIL	Modificado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03			RIL	Discrecional	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03			RIL	Pagado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03			RIL	Porcentaje Pag/Presup	102.2	98.2		101.5					101.5	
3	2	03			RIL	Porcentaje Pag/Presup	100.0	100.0		100.0					100.0	
3	2	03	002		RIL	Servicios de apoyo administrativo										
3	2	03	002		RIL	Aprobado	158,088,809	3,058,702		941,298					162,088,809	100.0
3	2	03	002		RIL	Modificado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Discrecional	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Pagado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	102.2	98.2		101.5					101.5	
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	100.0	100.0		100.0					100.0	
3	2	03	002		RIL	Actividades de apoyo administrativo										
3	2	03	002		RIL	Aprobado	158,088,809	3,058,702		941,298					162,088,809	100.0
3	2	03	002		RIL	Modificado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Discrecional	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Pagado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	102.2	98.2		101.5					101.5	
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	100.0	100.0		100.0					100.0	
3	2	03	002		RIL	Instituto Nacional de Pesca										
3	2	03	002		RIL	Aprobado	158,088,809	3,058,702		941,298					162,088,809	100.0
3	2	03	002		RIL	Modificado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Discrecional	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Pagado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	102.2	98.2		101.5					101.5	
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	100.0	100.0		100.0					100.0	
3	2	03	002		RIL	Operaciones ajenas										
3	2	03	002		RIL	Aprobado	158,088,809	3,058,702		941,298					162,088,809	100.0
3	2	03	002		RIL	Modificado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Discrecional	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Pagado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	102.2	98.2		101.5					101.5	
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	100.0	100.0		100.0					100.0	
3	2	03	002		RIL	Instituto Nacional de Pesca										
3	2	03	002		RIL	Aprobado	158,088,809	3,058,702		941,298					162,088,809	100.0
3	2	03	002		RIL	Modificado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Discrecional	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Pagado	161,538,676	3,003,489							164,542,165	100.0
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	102.2	98.2		101.5					101.5	
3	2	03	002		RIL	Porcentaje Pag/Presup	100.0	100.0		100.0					100.0	

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
U	PR	SP	AL	OP		UN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE INVERSIÓN	
3	2	03	002	W001	RL	Porcentaje Pag/Aprob										
3	2	03	002	W001	RL	Porcentaje Pag/Aprob										
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación										
3	8					Aprobado	568,211,397							716,003,452	716,003,452	100.0
3	8					Modificado	297,701,296							342,027,576	342,027,576	100.0
3	8					Disengado	267,701,296							312,027,576	312,027,576	100.0
3	8					Pagado	267,701,296							312,027,576	312,027,576	100.0
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	47.1							43.6	43.6	
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	89.9							91.2	91.2	
3	8	01				Investigación Científica										
3	8	01				Aprobado	568,211,397							716,003,452	716,003,452	100.0
3	8	01				Modificado	297,701,296							342,027,576	342,027,576	100.0
3	8	01				Disengado	267,701,296							312,027,576	312,027,576	100.0
3	8	01				Pagado	267,701,296							312,027,576	312,027,576	100.0
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	47.1							43.6	43.6	
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	89.9							91.2	91.2	
3	8	01	007			Tecnificación e innovación de las actividades del sector										
3	8	01	007			Aprobado	568,211,397							716,003,452	716,003,452	100.0
3	8	01	007			Modificado	297,701,296							342,027,576	342,027,576	100.0
3	8	01	007			Disengado	267,701,296							312,027,576	312,027,576	100.0
3	8	01	007			Pagado	267,701,296							312,027,576	312,027,576	100.0
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Aprob	47.1							43.6	43.6	
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Aprob	89.9							91.2	91.2	
3	8	01	007	E006		Generación de Proyectos de Investigación										
3	8	01	007	E006		Aprobado	568,211,397							568,211,397	568,211,397	100.0
3	8	01	007	E006		Modificado	297,647,926							297,647,926	297,647,926	100.0
3	8	01	007	E006		Disengado	267,647,926							267,647,926	267,647,926	100.0
3	8	01	007	E006		Pagado	267,647,926							267,647,926	267,647,926	100.0
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Aprob	47.1							47.1	47.1	
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Aprob	89.9							89.9	89.9	
3	8	01	007	E006	RL	Instituto Nacional de Pesca										
3	8	01	007	E006	RL	Aprobado	568,211,397							568,211,397	568,211,397	100.0
3	8	01	007	E006	RL	Modificado	297,647,926							297,647,926	297,647,926	100.0
3	8	01	007	E006	RL	Disengado	267,647,926							267,647,926	267,647,926	100.0
3	8	01	007	E006	RL	Pagado	267,647,926							267,647,926	267,647,926	100.0
3	8	01	007	E006	RL	Porcentaje Pag/Aprob	47.1							47.1	47.1	
3	8	01	007	E006	RL	Porcentaje Pag/Aprob	89.9							89.9	89.9	
3	8	01	007	5264		Programa de Innovación, Investigación y Tecnología en Acuicultura										
3	8	01	007	5264		Aprobado	53,370							147,792,055	147,792,055	100.0
3	8	01	007	5264		Modificado	53,370							41,879,650	41,879,650	100.0
3	8	01	007	5264		Disengado	53,370							41,879,650	41,879,650	100.0
3	8	01	007	5264		Pagado	53,370							41,879,650	41,879,650	100.0
3	8	01	007	5264		Porcentaje Pag/Aprob								28.3	28.3	

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RJI INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	TD	SE	AI	PS	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	ESTRUCTURA POTENCIAL CORRIENTE INVERSIÓN
3	8	01	007	5264			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0	
3	8	01	007	5264		R/L	Instituto Nacional de Pesca			147,792,055					147,792,055	100.0
3	8	01	007	5264		R/L	Aprobado			41,879,650					41,879,650	100.0
3	8	01	007	5264		R/L	Modificado	53,370		41,879,650					41,879,650	100.0
3	8	01	007	5264		R/L	Desengado	53,370		41,879,650					41,879,650	100.0
3	8	01	007	5264		R/L	Pagado	53,370		41,879,650					41,879,650	100.0
3	8	01	007	5264		R/L	Porcentaje Pag/Aprob			28.3					28.3	
3	8	01	007	5264		R/L	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0	
3	8	01	007	U013			Visualización Productiva									
3	8	01	007	U013			Aprobado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013			Modificado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013			Desengado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013			Pagado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013			Porcentaje Pag/Aprob									
3	8	01	007	U013			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0	
3	8	01	007	U013		R/L	Instituto Nacional de Pesca									
3	8	01	007	U013		R/L	Aprobado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013		R/L	Modificado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013		R/L	Desengado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013		R/L	Pagado			2,500,000					2,500,000	100.0
3	8	01	007	U013		R/L	Porcentaje Pag/Aprob									
3	8	01	007	U013		R/L	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0	

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificados, Sistema de Gubernadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derogado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5/4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Desarrollo Económico	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	166,992,425	-620,686	166,371,739	166,371,739	166,371,739	
Ciencia, Tecnología e Innovación	716,003,452	-373,975,876	342,027,576	312,027,576	312,027,576	30,000,000
Total del Gasto	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000

1/ Las sumas por fila y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Egresos Presupuestarios.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCION		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	CÓDIGO	ACTIV. ECON.	PRO. GRUPO			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	
					Programas Federales	158,088,809	571,270,099	147,792,055	5,844,914	882,995,877				882,995,877	100.0	
					TOTAL APROBADO	161,538,676	300,704,785	44,326,280	1,829,574	508,399,315					508,399,315	100.0
					TOTAL MODIFICADO	161,538,676	270,704,785	44,326,280	1,829,574	478,399,315					478,399,315	100.0
					TOTAL DEVENGADO	161,538,676	270,704,785	44,326,280	1,829,574	478,399,315					478,399,315	100.0
					Porcentaje Pag/Aprob	102.2	47.4	30.0	31.3	54.2					54.2	
					Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.0	100.0	100.0	94.1					94.1	
					Subsidios Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios											
					Aprobado		53,370	147,792,055		147,792,055					147,792,055	100.0
					Modificado		53,370	44,326,280		44,379,650					44,379,650	100.0
					Devengado		53,370	44,326,280		44,379,650					44,379,650	100.0
					Pagado		53,370	44,326,280		44,379,650					44,379,650	100.0
					Porcentaje Pag/Aprob			30.0		30.0					30.0	
					Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0	
					Subsidios a Reglas de Operación											
					Aprobado		53,370	147,792,055		147,792,055					147,792,055	100.0
					Modificado		53,370	41,826,280		41,879,650					41,879,650	100.0
					Devengado		53,370	41,826,280		41,879,650					41,879,650	100.0
					Pagado		53,370	41,826,280		41,879,650					41,879,650	100.0
					Porcentaje Pag/Aprob			28.3		28.3					28.3	
					Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0	
					Programa de Investigación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación											
					Aprobado			147,792,055		147,792,055					147,792,055	100.0
					Modificado		53,370	41,826,280		41,879,650					41,879,650	100.0
					Devengado		53,370	41,826,280		41,879,650					41,879,650	100.0
					Pagado		53,370	41,826,280		41,879,650					41,879,650	100.0
					Porcentaje Pag/Aprob			28.3		28.3					28.3	
					Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0	
					Otros Subsidios											
					Aprobado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Modificado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Devengado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Pagado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Porcentaje Pag/Aprob			100.0		100.0					100.0	
					Porcentaje Pag/Modif											
					Vinculación Productiva											
					Aprobado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Modificado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Devengado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Pagado			2,500,000		2,500,000					2,500,000	100.0
					Porcentaje Pag/Aprob			100.0		100.0					100.0	
					Porcentaje Pag/Modif											
					Diseminación de las Funciones											
					Aprobado	568,211,397			4,903,616	573,115,013					573,115,013	100.0

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RII INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FPO	CUBO	MOD. (LÍM.)	PRO. (LÍM.)		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL CORRIENTE	INVERSIÓN
1	2			Mod.Feada	297,647,926			1,829,574	299,477,500					299,477,500	100.0	
1	2			Desviación	267,647,926			1,829,574	269,477,500					269,477,500	100.0	
1	2			Pagado	267,647,926			1,829,574	269,477,500					269,477,500	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	47.1			37.3	47.0					47.0		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	89.9			100.0	90.0					90.0		
1	2			Prestación de Servicios Públicos												
1	2			Aprobado	568,211,397				568,211,397					568,211,397	100.0	
1	2			Mod.Feada	297,647,926				297,647,926					297,647,926	100.0	
1	2			Desviación	267,647,926				267,647,926					267,647,926	100.0	
1	2			Pagado	267,647,926				267,647,926					267,647,926	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	47.1			37.3	47.1					47.1		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	89.9			100.0	89.9					89.9		
1	2			Paralelos, seguimiento y evaluación de políticas públicas												
1	2			Aprobado				4,903,616	4,903,616					4,903,616	100.0	
1	2			Mod.Feada				1,829,574	1,829,574					1,829,574	100.0	
1	2			Desviación				1,829,574	1,829,574					1,829,574	100.0	
1	2			Pagado				1,829,574	1,829,574					1,829,574	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob				37.3	37.3					37.3		
1	2			Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0		
1	2			Reg.Mtro. Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios												
1	2			Aprobado				4,903,616	4,903,616					4,903,616	100.0	
1	2			Mod.Feada				1,829,574	1,829,574					1,829,574	100.0	
1	2			Desviación				1,829,574	1,829,574					1,829,574	100.0	
1	2			Pagado				1,829,574	1,829,574					1,829,574	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob				37.3	37.3					37.3		
1	2			Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0		
1	2			Administrativos y de Apoyo												
1	2			Aprobado	3,058,702			941,298	162,088,809					162,088,809	100.0	
1	2			Mod.Feada	3,003,489				164,542,165					164,542,165	100.0	
1	2			Desviación	3,003,489				164,542,165					164,542,165	100.0	
1	2			Pagado	3,003,489				164,542,165					164,542,165	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	102.2			37.3	101.5					101.5		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0					100.0		
1	2			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	2			Aprobado	3,058,702			941,298	162,088,809					162,088,809	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁷
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

[illegible]

Il piano di politica pubblica adottato nel dicembre 1994, che ha dato origine al presente studio, è approvato da una legge (n. 190/95) che prevede un impegno finanziario di 1.000 miliardi di lire per la durata di un anno.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
RIJ INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBVENCIONES 6 = (3+4)
Programas Federales	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	147,792,055	-103,412,405	44,379,650	44,379,650	44,379,650	
Sujetos a Reglas de Operación	147,792,055	-105,912,405	41,879,650	41,879,650	41,879,650	
Otros Subsidios		2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	
Desempeño de las Funciones	573,115,013	-273,637,513	299,477,500	269,477,500	269,477,500	30,000,000
Prestación de Servicios Públicos	568,211,397	-270,563,471	297,647,926	267,647,926	267,647,926	30,000,000
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,903,616	-3,074,042	1,829,574	1,829,574	1,829,574	
Administrativos y de Apoyo	162,088,809	2,453,356	164,542,165	164,542,165	164,542,165	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	162,088,809	2,453,356	164,542,165	164,542,165	164,542,165	
Operaciones ajenas						
Total del Gasto	882,995,877	-374,596,562	508,399,315	478,399,315	478,399,315	30,000,000

1/ Las fuentes pagadas y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponden a las modificaciones presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, de este público.

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE PRESCA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
1. Ingresos Presupuestarios		478,399,315
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		478,399,315

C.P. Erasmo Antonio Sánchez Gómez
Jefe de Departamento de Contabilidad

L.C.P. Jesús González Martínez
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE PRESCA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		478,399,315
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$23,012,616
Otros egresos presupuestarios no contables	\$23,012,616	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$0
Otros gastos contables no presupuestarios		
4. Total de gasto Contable (4=1-2+3)		455,386,699

C.P. Erasmo Antonio Sánchez Gómez
Jefe de Departamento de Contabilidad

L.C.P. Jesús González Martínez
Subdirector de Recursos Financieros

Instituto Nacional de Pesca
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto por el periodo
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1- AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestarios adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 30 de Marzo de 2016 por la Lic. Rita Ayón Rodríguez (Directora General Adjunta de Administración) y el L.C.P. Jesús González Martínez (Subdirector de Recursos Financieros).

NOTA 2 – CREACIÓN, OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO

a) Creación y objeto.

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como un órgano del gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica al desarrollo pesquero y acuícola del país.

El 26 de agosto de 1971, según el decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre a Instituto Nacional de la Pesca, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuicultura.

En el Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca, en su artículo 30, publicado en el DOF del 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca, queda constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contará con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca, el que realizará investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; dará asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; así como emitir opinión de carácter técnico y científico que proporcione elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicite, para la administración y conservación de los recursos; y las que le asigne el Reglamento Interior de la Dependencia.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), nacida de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley de Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante decreto del Ejecutivo Federal publicado en el DOF del 24 de julio de 2007 se expide la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, entrando en vigor el 22 de octubre de 2007 y se abroga la Ley de Pesca publicada en el DOF, del 25 de junio de 1992. En esta nueva Ley, el instituto Nacional de la Pesca cambia de nombre al actual Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el INAPESCA será órgano público descentralizado sectorizado con la SAGARPA, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

Finalmente, el 1 de julio de 2013 se emite el decreto presidencial que establece la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado denominado INAPESCA.

b) Atribuciones.

De conformidad con el estatuto orgánico, de fecha 18 de octubre de 2013, El INAPESCA tiene por objeto coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura, así como el desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos que requiera el sector pesquero y acuícola, de conformidad con la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, así como lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.

Además para el cumplimiento de su objeto, el INAPESCA, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar investigaciones con un objetivo integral e interdisciplinario y vinculado a los procesos naturales, económicos y sociales de la actividad pesquera y acuícola;
- II. Proporcionar servicios profesionales de investigación científica, tecnológica y consultoría en las área de su competencia;
- III. Apoyar a las dependencias y entidades competentes en la realización de estudios de ordenamiento económico e impacto ambiental de aquellas obras que emprenda la Comisión en materia acuícola y pesquera;
- IV. Desarrollar, promover y apoyar la investigación en materia de sanidad y nutrición acuícola y poner a disposición de los productores, los servicios de diagnóstico; y control de enfermedades, así como participar con las dependencias y entidades competentes en las campañas de prevención;
- V. Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos del sector pesquero y de la acuicultura nacional;
- VI. Participar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, en la Red de Información Acuícola y demás disposiciones de carácter general;
- VII. Elaborar estudios técnicos y auditorías técnicas preventivas;
- VIII. Prestar servicios que tengan relación con sus funciones, así como la comercialización de sus productos;

- IX. Certificar y registrar las líneas genéticas de especies acuícolas que se produzcan en el territorio nacional, así como de las especies cuyo genoma hubiere sido manipulado, y
- X. Las demás que expresamente le atribuya el Estatuto Orgánico, así como las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vinculados al ámbito de la pesca y la acuicultura.

Las actividades del INAPESCA se desarrollan a través de la realización de proyectos específicos llevados a cabo en sus 14 Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP); además de contar con 3 Estaciones de Investigación Pesquera que se coordinan, a través de las Direcciones Generales de Investigación Pesquera del Pacífico Norte y del Atlántico. Las actividades relacionadas con la investigación acuícola están a cargo de la Dirección General de Investigación en Acuicultura, en las Oficinas Centrales (D.F.), que cuenta con personal que desarrolla proyectos en los CRIP.

NOTA 3.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El INAPESCA es una Entidad de control presupuestal indirecto pero requiere para su funcionamiento del apoyo de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2015 trabajó prácticamente en una proporción al 100%, con recursos fiscales que le autoriza el Gobierno Federal a través de su Coordinadora Sectorial (SAGARPA).

De acuerdo a lo anterior, la autorización del presupuesto, por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente a la SAGARPA y ésta última, como Coordinadora de Sector, lo comunica a INAPESCA.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que son aplicables al INAPESCA para operar como ente de la Administración Pública Federal son las siguientes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Políticas de registro y control presupuestal

- a) *Las principales políticas adoptadas por el INAPESCA para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:*

INAPESCA, en el ejercicio 2015 implementó un sistema de registro contable presupuestal con base en las normas y disposiciones gubernamentales. Por medio de este sistema, se aplican los egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Las acumulaciones en el presupuesto ejercido se hacen conforme al Clasificador por Objeto del Gasto que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los recursos fiscales autorizados para Gasto corriente efectivamente recibidos y los pendientes de recibir, se afectan a los resultados contables del ejercicio sobre la base del devengado, una vez que se han creado las cuentas por cobrar o pasivos correspondientes, en tanto el registro presupuestal se realiza sobre la base de flujo de efectivo.

b) Bases de preparación del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

Los estados presupuestales han sido presentados bajo las siguientes bases:

- Únicamente incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal, para gasto corriente y de inversión física, son destinados a los proyectos o programas, en el rubro de Subsidios y Apoyos fiscales para "Gasto Corriente" y "Gasto de Inversión".
- Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, son conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Las operaciones ajenas de ingresos y egresos para efectos de presentación en los estados se compensan, por tal motivo el saldo se muestran en el rubro de "Egresos Presupuestales".

c) Armonización contable

Con fecha 31 de diciembre del 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero del 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros Relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el INAPESCA se encuentra sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

El método por el cual el Organismo decidió presentar el estado de flujos de efectivo, es el método directo que consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de operación, posteriormente el flujo neto de efectivo por actividades de inversión y el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado el Incremento/ (Disminución) neto en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo.

d) Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1o. de enero de 2006.

e) Integración de la información financiera

A fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la Información Financiera", INAPESCA, para la preparación de los estados financieros, lleva acabo y concentra en sus oficinas centrales, el registro contable de la información generada por cada de los CRIP'S que se tienen a nivel nacional, a la que se agrega la información propia de las oficinas centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

NOTA 4 – PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO

El INAPESCA elabora, integra, programa y presupuesta los recursos a ejercer en un año fiscal, de acuerdo a las necesidades propias, basándose en el Manual de Programación y Presupuesto que emite la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, así como los Lineamientos Generales y Específicos. Los Lineamientos Específicos a observar durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y modificaciones de sus metas de los programas presupuestarios, se consideran bajo un enfoque sectorial que dé cobertura a las unidades responsables del Sector. Este proceso es conducido por la Coordinadora Sectorial.

Su ejercicio se sujetará estrictamente con apego a los calendarios de presupuesto autorizado a la Entidad por la SHCP, en los términos de las disposiciones aplicables.

NOTA 5 - PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2015

Mediante oficio 510-343 la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de SAGARPA informó al INAPESCA el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015, haciendo referencia al oficio No.307-A-4797 de fecha 17 de diciembre del 2015 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se hace del conocimiento de la autorización del PEF y los calendarios del presupuesto 2015, previa aprobación de la H. Cámara de Diputados.

En este sentido es importante mencionar que para el ejercicio del presupuesto, se utilizan los sistemas MAP, SICOP Y SIAFF, en los cuales el rol de INAPESCA en el caso del SICOP es únicamente de capturista y en los otros dos no tiene ningún rol asignado, quedando en la Coordinadora Sectorial los roles de revisor y autorizador por lo cual existe una corresponsabilidad en el manejo de los recursos presupuestales.

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Las principales metas programáticas de INAPESCA tuvieron el siguiente comportamiento:

N°	Programa	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Área responsable	Meta Aprobada			Valor de la Meta Realizada del Ciclo Presupuestario en Curso (Indicar el valor de la meta alcanzada al periodo)				Porcentaje de cumplimiento
					Meta del Indicador	Numerador	Denominador	Giro de Cuenta Pública			Alcanzada/Robado	
					Periodo (Indicar mes del suceso)	Meta del Indicador	Numerador	Denominador				
1	E-005	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pesquera y acuícola a nivel nacional.	(Valor de la producción pesquera y acuícola en el año tn/ Valor de la producción pesquera y acuícola en el año tn-1) * 100.	INAPESCA	101.50	20,697,802.00	20,391,923.00	DICIEMBRE	101.50	20,697,802.00	20,391,923.00	100%
2	E-005	Porcentaje de instrumentos pesqueros y acuícolas consensados, publicados y de aplicación para el manejo productivo.	(Número de instrumentos de manejo pesquero y acuícola publicados / Número de instrumentos de manejo pesquero y acuícola previstos) * 100	INAPESCA	100.00	7.00	7.00	DICIEMBRE	71.43	5.00	7.00	72%
3	E-005	Porcentaje de investigaciones pesqueras y acuícolas dirigidas al desarrollo e innovación tecnológica	[(Número de Investigaciones pesqueras y acuícolas dirigidas al desarrollo e innovación tecnológica y en el año/ Total de investigaciones e innovaciones en el año) *100	INAPESCA	20.15	27.00	134.00	DICIEMBRE	9.40	14.00	149.00	47%
4	E-005	Porcentaje de documentos normativos elaborados	(Número de documentos normativos elaborados / Número de documentos normativos previstos) x 100	INAPESCA	100.00	118.00	118.00	DICIEMBRE	100.00	118.00	118.00	100%

La meta de producción pesquera reportada al 100%, es un dato estimado, toda vez que el valor de la producción pesquera y acuícola 2015 oficial (CONAPESCA) no se encuentra disponible hasta julio 2016 en http://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca.

Con respecto a las metas de instrumentos pesqueros y acuícolas los documentos comprometidos fueron concluidos y aprobados por las instancias del Gobierno Federal que intervienen en el proceso; está pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por parte de las autoridades pertinentes de la cabeza de sector.

NOTA 7 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En 2015 el presupuesto pagado del INAPESCA fue de 478,399.3 miles de pesos, cifra inferior con relación al presupuesto aprobado (45.8%). Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Subsidios (70.0%) y Gasto de Operación (52.6%), respecto a lo aprobado.

GASTO CORRIENTE

El gasto corriente pagado observó una variación en relación al presupuesto aprobado, al representar el 45.8%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.2% respecto al presupuesto aprobado, es decir el gasto ascendió a 161,538.7 miles de pesos, que se explica principalmente por los recursos destinados al programa de liquidación aplicado en cumplimiento de las disposiciones señaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de noviembre de 2015.

- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en comparación con el presupuesto aprobado, alcanzando el 52.6%, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado (31,560.7 miles de pesos), mayor en comparación con el presupuesto aprobado, representando el 7.7%, debido principalmente a las adquisiciones y el suministro de materiales como materias primas y materiales de producción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio necesarios para las actividades de investigación y; combustibles, lubricantes y aditivos, indispensables para el funcionamiento del buque de investigación.
- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior respecto al presupuesto aprobado (541,976.8 miles de pesos), al significar el 55.9%, que se explica principalmente por el menor gasto en contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos en comparación con el presupuesto, significando 36.0% del presupuesto aprobado; por el menor gasto en servicios de traslado y viáticos que representó el 67.7% de lo aprobado y; el menor gasto destinado para el pago de servicios oficiales 0.3% de lo aprobado.

- Los recursos asignados al INAPESCA dentro del rubro de Subsidios, corresponden al Componente Recursos Genéticos Acuícolas 2015, del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC), que contaba, de manera inicial, con un presupuesto aprobado de 147,792.1 miles de pesos, de los cuales se realizó el gasto del 70.0%, dicho comportamiento se explica por problemas de coordinación con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), derivados de cambios directivos en el INAPESCA que demoraron la elaboración, revisión, sanción y gestión de los instrumentos jurídicos, ocasionando retraso en el otorgamiento del recurso a los beneficiarios y, principalmente por los diversos ajustes, requeridos por la SHCP durante el 2015.

- En Otros de Corriente se observó un gasto pagado menor 68.7% respecto al presupuesto aprobado (5,844.9 miles de pesos). Esta variación se explica principalmente por el ajuste de recursos tramitado, en cumplimiento de las disposiciones comunicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por las menores erogaciones realizadas por concepto de funerales y pagas de defunción así como resoluciones jurídicas respecto al presupuesto previsto para obligaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

Durante 2015 el INAPESCA ejerció su presupuesto a través de la finalidad: Desarrollo Económico, a través de la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza y la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

La finalidad Desarrollo Económico concentró el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado de 45.8% respecto del presupuesto aprobado (882,995.9 miles de pesos). Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INAPESCA.

- A través de la *función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* se erogaron 166,371.7 miles de pesos (34.8% la totalidad de los recursos erogados de esta finalidad).
- Mediante esta función el INAPESCA garantizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.
- El gasto pagado en la función Ciencia, Tecnología e Innovación fue de 312,027.6 miles de pesos (65.2% del total ejercido por el INAPESCA) y que representó el 43.6% del presupuesto aprobado, lo que permitió al INAPESCA:
 - Realizar proyectos de investigación acuícola y pesquera que promueven la productividad y competitividad, orientando y fortaleciendo el desarrollo sustentable de las capacidades pesqueras y acuícolas del sector.
 - Realizar 149 proyectos de investigación, a través de los 14 Centros Regionales de Investigación Pesquera, encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.
 - Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.
 - Incrementar el porcentaje de productores (as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación, mediante el Componente Recursos Genéticos Acuícolas 2015, del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC).

8. DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA.

Al 31 de diciembre de 2015 no se publicaron disposiciones o medidas de austeridad o ajustes al gasto corriente, sin embargo, el INAPESCA ha establecido la política de no rebasar el ejercicio del gasto por más del 5% con respecto al ejercicio anterior.

9. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

El INAPESCA elabora las conciliaciones entre sus registros contables y presupuestales tanto de los ingresos, como de los egresos y gastos y, en consecuencia de los resultados obtenidos. Con la preparación de dichas conciliaciones se pone de manifiesto que las partidas de discrepancia más relevantes se refieren a lo siguiente:

En los egresos son representativos de la conciliación la contabilización de compromisos devengados pero no pagados al cierre del ejercicio. (Ver Anexo I)

10. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

De conformidad con las fechas límite establecidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, para efectos del Sistema Integral de Información (SII), la misma fue remitida con cifras de cierre del ejercicio 2015, de conformidad al calendario emitido por el SII.

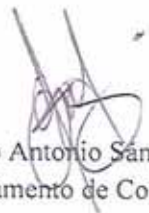
11. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2015 Y SU CONGRUENCIA CON LOS ESTADOS ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.

Las cifras presentadas en la Cuenta Pública del ejercicio 2015, coinciden en su totalidad con las cifras que se presentan tanto en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales como en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre del 2015.

12. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Al cierre del Ejercicio Fiscal el Organismo realizó en cumplimiento al Artículo 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el reintegro de recursos por la cantidad de \$11,992, 659 por concepto de transferencias recibidas durante el ejercicio 2015, y que al 31 de diciembre de 2015 no se encontraban devengadas, mismas que la SHCP consideró como reducción a los capítulos de gasto.

Las 12 notas anteriores forman parte integrante del estado de ingresos y egresos presupuestales, adjuntos.



C. P. Erasmo Antonio Sánchez Gómez
Jefe del departamento de Contabilidad



L.C.P. Jesús González Martínez
Subdirector de Recursos Financieros